

GACETA OFICIAL.

SAN JOSÉ, FEBRERO 12 DE 1876.

Se admiten gratis los comunicados de interés público. Se insertan avisos á diez centavos la línea por cada tres inserciones, siempre que pasen de diez líneas, y no llegando á éstas, su precio es un peso—Pago adelantado.

CONTENIDO.

Relaciones Exteriores.

Carta autógrafa del Presidente de la República del Ecuador.

Contestacion.

Ministerio de Gobernacion.

Habilitacion de una menor.

Movimiento marítimo.

Entradas y salidas.

LA ENSEÑANZA.—Por Enrique Dunn. (2)

Anuncios.

ANTONIO BORRERO,

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.

Al Excmo. Señor Presidente de la República de Costa-Rica.

Grande y Buen amigo:

Un acontecimiento inesperado y deplorable privó á esta Nacion del Magistrado que la habia gobernado hasta el 6 de Agosto del presente año. Semejante suceso, que si bien causó profunda sensacion en toda la República, no ha comprometido felizmente la paz ni el orden público, dió ocasion á que el Pueblo Ecuatoriano, reasumiendo su soberanía, hiciera libre y pacíficamente una nueva eleccion de Presidente. A consecuencia de tan inesperado acontecimiento, he sido llamado por el voto espontáneo de mis conciudadanos á regir los destinos de esta Nacion como Presidente Constitucional, y me he visto precisado á aceptar el Mando supremo para corresponder á la alta y distinguida confianza con que me ha favorecido el Pueblo Ecuatoriano.

Al participar á V. E. este nombramiento, me es sumamente honroso manifestarle que, cumpliendo con la voluntad del Pueblo y satisfaciendo mis propios sentimientos, procuraré cultivar con solcito esmero las relaciones de amistad que felizmente existen entre el Ecuador y la ilustrada Nacion que V. E. dignamente gobierna, haciendo que esas relaciones se estrechen mas y mas mediante una política franca, justa y leal.

Dígnese V. E. aceptar las seguridades de perfecta consideracion con que me suscribo de V. E.

Buen amigo

(f) A. BORRERO.

(f) MI GOMEZ DE LA TORRE.

Quito, Diciembre 28 de 1875.

TOMAS GUARDIA,

GENERAL DE DIVISION Y PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COSTA-RICA.

A S. E. el Señor Don Antonio

Borrero, Presidente de la República del Ecuador.

Grande y Buen amigo:

Por la carta de gabinete que V. E. se ha servido dirigirme con fecha 28 de Diciembre último, me he impuesto, con verdadera satisfaccion, de haber sido V. E. llamado por el voto espontáneo de sus Conciudadanos para regir los destinos de la Nacion ecuatoriana, como Presidente Constitucional, en cuyo elevado puesto manifiesta V. E. su propósito de cultivar con solcito esmero las relaciones de amistad que felizmente unen á esa República con la de Costa-Rica.

Yo me apresuro á felicitar á V. E. por la alta confianza con que le ha distinguido el Pueblo

del Ecuador, quien ha dado un testimonio muy elocuente, no solo de las virtudes cívicas que lo adornan conservando el orden y la paz, despues de un suceso de tan graves trascendencias, como el que se verificó el 6 de Agosto anterior, sino tambien de un recto juicio en la acertada eleccion hecha en la persona de V. E.

Yo tambien satisfago mis propios sentimientos y cumplo con los deseos del pueblo Costaricense al ofrecer á V. E. la reciprocidad en el empeño de mantener, y ensanchar los vínculos de fraternal amistad que ligan á las dos Repúblicas.

Haciendo sinceros votos por el progreso del Pueblo Ecuatoriano y por la prosperidad de V. E., me es muy honroso ofrecerle mis respe-

tuosas consideraciones, firmando-me de V. E.

Bueno y Leal amigo.

(F) T. GUARDIA.

(F) VICENTE HERRERA.

Palacio Nacional.

San José, Febrero 7 de 1876.

Ministerio de Gobernacion.

S. E. el Señor General Presidente de la República ha tenido á bien habilitar para administrar sus bienes con sujecion á las prescripciones del Derecho, á la menor Señora Doña María Marcelina Hermann de Fenner, hija legítima de los Señores Don Fernando Hermann (ya finado) y Doña María Gottfried.

Palacio Nacional.—San José, Febrero ocho de mil ochocientos setenta y seis.

REPUBLICA DE COSTA-RICA.

Movimiento marítimo del Puerto del Limon durante el mes de Enero próximo pasado.

ENTRADAS.

Fecha.	Aparejo.	Bandera.	Nombre de buques.	Capitanes.	Tripulacion.	Tonelaje.	Destinacion.	Dias de saje-mar. ros.	Cargamento.	Consignatarios	
11	Vapor	Inglesa	Tagus	Kemp	100	2,252	Jamaica y Colon	4	14	Mercaderías generales	M. C. Keith y C.
12	Goleta	Inglesa	Royalita	D. Bodden	6	111	Nueva Orleans	2		Maderas	Chars Abrahams
"	"	"	Monsita	Brent	9	254	S. J. Nueva Escocia	15		240,000 piés madera	M. C. Keith y C.
13	"	"	Grizelda	T. James	4	19	Boca del Toro	4		Mercaderías generales	Su mismo capitán
15	Bergatin	"	Finsborough	Hansen	7	152	Nueva York	18		Puentes de hierro F. C.	M. C. Keith y C.
18	Vapor	"	Tagus	Kemp	100	2,252	San Juan del Norte	1		Hule y mercaderías	" " " "
19	Goleta	Americana	P. Mititrell	Wm. Bensen	6	200	E.E. U.U. de Ameca	30		Maderas	" " " "
21	Barca	Inglesa	Alaska	Thomas Evans	10	500	Glasgow Inglaterra	97		Puente de Moín y rieles	Al S G de C. L.
21	Goleta	Americana	Ada V. Gould	James Thaml	7	127	Nueva York	24		Carga general	M. C. Keith y C.

Capitanía del Puerto del Limon en Costa Rica.—Limon, Febrero 1º de 1876.

El Coronel Capitan del Puerto,

ROMUALDO SEGURA.

El Secretario,

ANDRÉS M. DE CASTRO.

Movimiento marítimo del Puerto de Limon durante el mes de Enero próximo pasado.

SALIDAS.

Fecha.	Aparejo.	Bandera.	Nombre de buques.	Capitanes.	Tripulacion.	Tonelaje.	Destinacion.	Dias de saje-mar.	Cargamento.	Consignatarios.	
12	Vapor	Inglesa	Tagus	Kemp	100	2,252	San Juan del Norte	1		Garga general	M. C. Keith
18	"	"	"	Kemp	"	"	Colon y Jamaica	55		Hule 55 c.	" " "

Capitanía del Puerto del Limon en Costa-Rica.—Limon, Febrero 1º de 1876.

El Coronel Capitan del Puerto,

ROMUALDO SEGURA.

El Secretario,

ANDRÉS M. DE CASTRO.

MOVIMIENTO MARITIMO.

ENTRADAS Y SALIDAS.

Puerto de Puntarenas.

Febrero 9 de 1876.

—El día 7 á las 6 a. m. fondeó en este puerto, procedente de Acapulco, el vapor N. A. "Winchester," al mando de su capitán Whiteberry, trayendo de pasajeros á los Señores T. Caniel, Señora è hijo, Señora Arévalo, L. Mayorga y P. Roblero; y de carga 679 bultos mercaderías.

El mismo día á las 5 p. m. zarpó con destino á Panamá, llevando de pasajeros á los Señores H. Simonson, Alvin Pinto y Jong Jong, y de carga:

48 sacos café para Havre.
4 " " " Burdeos.
30 " " " Londres.
32 " " " Panamá.
210 cueros para N. York.
18 sacos caucho para id.
2 bts. cueros venado para id.
13 cueros para Panamá.
9 bts. caucho para id.
1 c. carey para id.
1 mercaderías para Burdeos.
—Despachado por los Señores F. Clavera & C^a.

DE LA ENSEÑANZA:

SATISFACCIONES Y PENALIDADES QUE OFRECE, Y RESPONSABILIDAD EN QUE SE INCURRE EN ELLA.

(Continúa.)

CAPÍTULO II.

DEL MODO DE GOBERNAR UNA ESCUELA.

9. Decía el Doctor Johnson, hablando de un niño malo y desgraciado: Ese muchacho parece hijo de un maestro de escuela; y añadía, que esta circunstancia es una de las peores que pueden concurrir en la niñez. Seméjante criatura no tiene padre, ó se halla en peor estado que si no lo tuviera; pues nunca puede pensar en él, sin que le venga á la mente alguna idea de un castigo que le han aplicado, ó un disgusto que ha sufrido. Y ¡cómo extrañar que una profesion que, aun á los ojos de aquel gran moralista (maestro tambien), se hallaba relacionada con todo lo mas odioso y degradante, haya sido mirada unánimemente con desprecio!

10. He observado en otro lugar que los niños deben ser gobernados en gran manera como los hombres, es decir, acomodando los medios á las tendencias fijas y uniformes de la naturaleza humana. Hay que convenir al mismo tiempo en que el gobierno de las escuelas ha de tener por necesidad un carácter arbitrario: es un poder que ejerce por su propia voluntad un hombre en circunstancias que no hay mas juez que él. De consiguiente, hay dos caminos, y solos dos caminos, de alcanzar un poder de aquella índole, que son: el uno por la fuerza y el otro por el influjo; y ambos son necesarios, segun el caso, la edad y carácter de los que están sometidos á la disciplina escolar; pero no son ambos igualmente susceptibles de ser empleados en una escuela. En la infancia, nada puede la razon; y de aquí el que Locke hiciera bien en aprobar la conducta de la madre que azotó ocho veces á su hija chiquita, para someterla; porque el resultado de haberse detenido en la séptima vez, habria sido perderse la criatura. (a) Mas un

(a) Segun el Doctor Brice, en los primeros tiempos de la infancia, produce el castigo un efecto moral y físico análogo al que los cáusti-

niño de ocho ó diez años de edad es hasta cierto punto un ser razonable; de consiguiente, no tenia razon el Doctor Johnson al asentar en defensa de Hastie que los niños de escuela "pueden ser gobernados solo por miedo; que no es dable fijar reglas que determinen los grados de las penas escolásticas, á la manera que no pueden determinarse las militares; sino que hay que graduarlas hasta vencer las malas tentaciones, y que la obstinacion se doblegue, y se corrija la perversidad." Lor Mansfield, dió á conocer su sabiduría y bondad en la Cámara de los Lores, cuando, al hablar sobre el mismo asunto, exclamó: Milores la severidad no es el modo de gobernar niños á hombres" (a)

11. Procuremos, pues, hallar "un medio mejor," abandonando por tanto la antigua idea de la fuerza bruta, como de perjudicial aplicacion en los asuntos de gobierno, cuando se poséen y desarrollan las facultades del raciocinio; veamos de que suerte los medios morales, ó sea lo que se designa con el nombre de influjo, basta á conseguir el objeto este ramo.

12. La primera cosa que debe procurarse en las escuelas es el buen orden el cual hay que conseguir á toda costa; pues tan esencial es al bienestar del maestro y á la comunicacion de la enseñanza, como al contento y bienestar moral de los niños. La falta de orden es el defecto principal de casi todas las escuelas. No conozco nada que contrarie mas poderosamente á los maestros en el desempeño de su cometido, que esta falta á la buena disciplina. (b) Grave error es el considerar como lo mas importante la instruccion: el amor al orden, puntualidad y aseo, debe despertarse en el ánimo del niño antes que haya aumentado sus conocimientos: no porque sea de menos importancia la educacion literaria, sino por que la disciplina es en sí misma el principal medio de mejora moral é intelectual. Todo ser inteligente ve y siente la hermosura del orden siempre que lo nota á su derredor; y mas todavía los niños que los adultos. El maestro, para ser bueno, ha de saber aprovecharse de esta propension natural. Solo añadiré á lo dicho que, sean las que fueren bajo otros respectos las dotes que posea, si no es capaz de mantener el buen orden, es peor que inútil como guía moral de la juventud, y se coloca entre los ineptos y holgazanes.

13. De aquí surge la pregunta de cómo se conseguirá el orden. He aquí la respuesta: procurando que lo comprendan todos desde el momento en que se decide establecerlo. Un arreglo, cualquiera que sea, bueno ó malo, un sistema bien ó mal elegido (asunto extraño absolutamente á los alumnos) influirá materialmente mucho en el grado de orden que haya de observarse, y en la facilidad ó dificultad de conseguirlo. Al decir sistema no me propongo sin embargo, hablar en particular de ninguno de ellos, sino de la especie de in-

cos hacen en el cuerpo, dando origen á lo que los médicos llaman un revulsivo. Distraída con el castigo la atencion del niño del disgusto que lo preocupaba, vuelve á su estado anterior resultándole el bien de haberle alejado el ánimo de un objeto malo. No obstante lo dicho, debe tenerse presente que en las escuelas de párvulos bien dirigidas, se gobierna, aun á los de menor edad, sin emplear castigo corporal de ninguna especie.

[a] El argumento del Doctor Johnson se encuentra expuesto por extenso en el apéndice á Boswell's Johnson, tomo 3º de la edicion de Murray.

[b] Como se ve, uso ahora esta palabra, y continuaré usándola, en su sentido moderno y limitado de sujecion, freno, y nó en el mas léjimo y lato, que abraza todo el curso de la enseñanza. Hago esta observacion, porque el profesor Pillans adopta en sus muy útiles Letters on Elementary Teaching el significado último, como equivalente al de disciplina de los escritos de Ciceron y Quintiliano.

flujo indispensable para poner uno en ejecucion, tranquila, regular y eficazmente, lo cual no puede conseguirse sin una resolucion inflexible de parte del maestro, que debe parecerse á un monarca absoluto, y hablar y comportarse como quien está "revestido de autoridad."

14. Las palabras últimas dan origen á una serie nueva de pensamientos: con ellas se despierta la memoria de UNO ante quien, no solo se humilló el capricho de la niñez, sino tambien la perversidad de la edad madura, aunque era "dulce y humilde," un "hombre lleno de pesares," sirviendo por su clase, y del temperamento de un cordero. Su ejemplo muestra que el acento y la mirada de autoridad son muy compatibles con un espíritu de mansedumbre, amor y verdadera humildad. V. me dirá que El era el "Único Santo," lo cual es indudable; pero en esto consistia el secreto de su poder. Mientras mandaba á los demás, era gobernado, no por los hombres, sino por los principios, que es lo que debe suceder á V. si, á semejanza suya, quiere ser en su respectivo lugar objeto de respeto y amor. La ley, no el capricho, debe regir en la escuela de V.; la ley, de la cual dijo elegantemente Hooker: Su morada es el seno de Dios, y su voz, la armonía del mundo: todas las cosas, tanto en el cielo, como en tierra, le tributan homenaje: las mas pequeñas, sintiendo su cuidado; las mayores, por no estar exentas de su poder. Los ángeles y los hombres, todas las criaturas, sea la que quiera su naturaleza, la admiran de consuno, aunque de distinto modo, como la madre de su paz y alegría. Mas, basta de digresiones.

15. Cuando se ejerce autoridad, en particular si es sobre muchos, es preciso cuidar del tono de voz. Se ha observado con singular acierto que el caballo conoce muy luego si tiene miedo el jinete, y que en el momento que se persuade de ello, se niega á obedecerle. Del mismo modo, los niños conocen intuitivamente por el tono de voz cuando es incapaz el maestro de hacerse obedecer; y desde entonces desaparece su autoridad, con lo cual, sea que ruegue, ó que mande, solo excita desprecio. V. comprenderá fácilmente que esto tiene poco que ver con lo que se entiende en general por una voz buena ó mala; que no se trata ahora de notas altas ó bajas, y mucho menos de gritar ó dar voces: el tono de voz solo tiene importancia en este caso por cuanto indica la determinacion que existe en lo interior, la cual puede conocerse en el acto lo mismo por un susurro, que por un grito. Si únicamente se emplea la viva voz para expresar la resolucion sosegada y tranquila de un espíritu que tiene conciencia de su fuerza, rara vez hallará quien la resista.

16. Tenga V. presente, por lo tanto, que el primer paso que debe dar, tanto en la educacion moral, como en la intelectual, es ESTABLECER SU AUTORIDAD. No hay una idea mas absurda que la que se ha propagado en algunos círculos, de que se puede gobernar á los niños sin autoridad, y meramente por la persuasion moral, es decir, que se les puede inculcar el amor al deber sin que intervenga en ello ningun poder arbitrario. El maestro no deberá dar oídos ni por un momento á esta errónea doctrina. No me propongo señalar hasta donde es posible emplear las explicaciones, y razonamientos en lugar del mandato; más estoy seguro de que no se conseguirá ningun resultado satisfactorio, á menos que el niño sepa que está preparada la autoridad para emplearla cuando no basten las razones; y añadiré que hallo poco mérito en la disciplina moral que no enseña al niño la sumision á la autoridad por el mero hecho de serlo. "Momen-

tos hay en el curso de la educacion, y aun de la vida, en que la tardanza que exigen los razonamientos expone al peligro que se quiere evitar, y en que se debe aprender á someterse á la autoridad sin hacer objecion alguna." Mr. Jacob Abbot aclara con su acostumbrado acierto este principio en un escrito que dió á luz en el periódico intitulado American Annals of Education, diciendo: No porque parezca que duerme, es inútil el poder: el Gobierno de los Estados Unidos ocupa centenares de operarios en las fábricas de fusiles de Springfield y Harper's Ferry. Allí sucede que el inspector examina con mucho esmero cada uno de ellos segun está concluido; ajusta la piedra de chispas, le prueba una y otra vez, hasta que la corriente de chispas es muy brillante; y tan luego como está satisfecho de la obra, empaqueta el fusil con otros miles, para permanecer siempre acaso encajonado, en tranquila oscuridad. Cien mil de estos mortíferos instrumentos producen un volcan de pólvora, que dormita, que nunca ha despertado, y que es de esperar no despierte. Jamás hace uso de ellos el Gobierno; pero figurémonos que uno de los empleados de aduanas, sin ir armado de fusil, ni seguido de tropa, exige á V. con la cortesía y atencion del que hace una visita, el pago de ciertos derechos, y que V. se niega á esta justa peticion, resistiéndose á acceder á ella. Entonces, acudirá la fuerza sucesivamente contra V., hasta que no sea necesaria, y aun los cien mil fusiles, si es preciso, hablarán con su uniforme y tremenda energía. Tal debe ser el carácter de todo Gobierno, y tales los principios que deben guiar en particular al maestro de escuela. Ha de ser dulce y cortés en sus modales, y cuando hable á los discípulos, no debe emplear el lenguaje, ni tomar el aire severo de autoridad, sino el de ruego y persuacion. Pero en el fondo, ha de sentirse con autoridad para mantener sus resoluciones, ó no hará nada con buen éxito, en particular si quiere ganarse el corazón de sus discípulos. Diré á V. el porqué de esto. En primer lugar, el que no tiene un dominio pleno, perfecto sobre sus discípulos, gasta inútilmente el tiempo, y consume las fuerzas del ánimo, para conservar medianamente el orden en sus dominios: en segundo lugar, el que carezca de autoridad, se hallará constantemente tan acosado y combatido por los hechos que tendrán lugar á su rededor, que todo su poder moral quedará neutralizado por el abrumador influjo de su nublada frente. Para hacer bien á los discípulos, es preciso estar tranquilo y sereno; cuando se quiere influir favorablemente en el corazón de los demás, es una necesidad especial que el de uno mismo flote en las agitadas aguas de la irritacion y la ansiedad.

17. Tan luego como se haya establecido la autoridad, la seguirá inmediatamente la obediencia, que pronto se hará habitual, sin cuya circunstancia, y la de que sea en cierto modo voluntaria, y aun agradable, no merecerá su nombre. Es igual á desobedecer el prestar un asentimiento perezoso y dilatorio á mandatos repeídos. "No solo delante de mí, sino tambien en mi ausencia," es á lo que debe aspirarse; y nada que no sea de este modo merece aprobacion.

18. Más, no basta asegurar por un corto plazo, aunque sea con feliz éxito, la exigencia de V., de una sumision imperfecta; pues debe mantenerse la autoridad durante muchos años, aunque varien las circunstancias, y apesar de la constante renovacion de alumnos. No hay que creer que puede alcanzarse este resultado con solo tener voluntad para ello, por enérgica que sea ésta. V. debe, por consiguiente, esforzarse, para descubrir porqué medio adquirirá

un ascendiente habitual en el ánimo de los niños. Todos han podido observar los diversos grados de influjo que ejercen distintas personas en idénticas circunstancias respecto á sus correligionarios, uno de cuyos ministros es idolatrado, al paso que á otro apenas se le trata con respeto. ¿Cuál es la causa de esta diferencia? El cargo es el mismo, y una misma la naturaleza humana; de consiguiente, la diferencia consiste en los hombres, y es probable que dependa mas de su respectivo temperamento, que de cualquiera desigualdad de talento ó alcances. Esto es cabalmente lo que sucede en las escuelas: en unas, se reciben con avidez y se observan los preceptos que emanan de la boca del maestro; mientras que en otras, se desatienden habitualmente. Voy á enunciar algunas reglas relativas á este asunto, que me han sugerido las observaciones de hombres prácticos.

19. Primera: Procure V. persuadir á sus discípulos de que es amigo suyo, que desea mejorarlos, y anhela su bien. Si tales son en realidad los deseos de V., no tardará mucho en convencerlos: pero tenga presente que una mera manifestacion de amistad estará muy lejos de acreditarles que existe ésta realmente, y por lo tanto, de producir el convencimiento: es necesario demostrársela con actos de mayor desvelo por la felicidad de ellos, que por la de V. mismo. En suma, AMELOS V., y con esto habrá adelantado mucho para gobernarlos.

20. Segunda: Nunca dé V. una orden que no esté resuelto á hacer se cumpla. Dar órdenes sin tiempo, habilidad, ni talvez intencion de hacer cumplirlas, es inculcar la desobediencia. Si promete V. alguna cosa, no falte á ella; si anuncia que castigará al que descuide el cumplimiento de sus deberes, esté seguro de imponer el castigo; si ordena á un niño que haga esto ó lo otro, procure que lo ejecute exactamente como se lo haya prevenido. Teniendo presente este importante principio, cuidará V. de no ser apresurado en mandar ó amenazar. Para el que ha de ejercer autoridad sobre muchos es siempre importante el deliberar; más, no debe confundirse una prudente dilacion, con dilatorias infundadas. La prontitud es el alma de la disciplina cuando se trata de muchos: el que, llegada la ocasion de obrar, se detiene á pensar lo que ha de hacer, y como, puede estar seguro de ser vencido.

21. Tercera: Trate V. de crear en su escuela sentimientos favorables al orden y la virtud. Los que saben lo que son los cuerpos colectivos de jóvenes, están perfectamente convencidos de que es casi imposible llevar á cabo durante un tiempo cualquiera ninguna disposicion, por importante que sea, si es contraria á LA OPINION PÚBLICA. Toda escuela, aunque escasa importancia, tiene una atmósfera propia; hay en ella ciertas ideas dominantes, que dan un carácter distintivo y peculiar al conjunto: sentimientos ó ideas que nacen de un corto número de alumnos, los cuales son los jefes intelectuales de aquel mundo pequeño; de consiguiente, depende en sumo grado de la conducta del maestro el que estos tiernos demagogos sean para él otras tantas espigas, ó se convierta en verdaderas columnas, que le robustezcan. Probablemente, se encontrarán estos niños entre los mas subordinados y discoloros: la energía natural de su carácter, la elasticidad de su espíritu, y la conciencia de su fuerza, tenderá á hacerlos turbulentos. Interesa, pues, mucho al maestro contar con la cooperacion de estos caracteres, para llevar á cabo sus propósitos; por lo cual, debe esforzarse en descubrir el camino para penetrar en el corazón de ellos, y conocer el modo

de dirigirles toda la actividad del alma al cauce que él haya trazado. Puede decirse de un célebre maestro de escuela suizo (Felemborg) que logró mucho en este sentido. "Es constante el esfuerzo que se hace con el objeto de promover en los discípulos el espíritu público, que tiende á rechazar todo lo que es impropio de la esfera de sus influencias, para conservar el orden y la tranquilidad indispensables al bien comun. Del mismo modo, se procura inspirar esta clase de deseo de alcanzar el objeto de las lecciones, y un espíritu de oposicion á todo género de desórden y pereza, que pueda interrumpir ó entorpecer el curso de la enseñanza, ó retardar sus progresos. Tan luego como se ha conseguido un influjo de esta naturaleza, guardando la debida regularidad y vigilancia, se obtienen generalmente mas resultados que con todas las repreensiones y disciplina del maestro. Casi nunca puede resistir el alumno á la fuerza de la verdad, cuando ve que le condena el fallo unánime de sus condiscípulos; y censura de sus iguales suele humillarle mas, que ninguna de las amonestaciones de sus superiores. (a)

22. No debe V. suponer, en vista de estas observaciones, que yo abogo en manera alguna por un medio ensayo en algunas escuelas públicas, el cual consiste en comprender esta rectificacion del sentimiento general en un código, aplicado por los mismos discípulos. Lejos de ello, desaprubo en un todo esta especie de tentativas, encaminadas á hacer que los niños se gobiernen por sí mismos, como perjudiciales á la cultura del espíritu de subordinacion á los mayores; porque consumenten, y aun creo que malgastan, una gran porcion del tiempo útil; y especialmente, porque desaparecen con ellas las advertencias privadas y amistosas, que en las reuniones de jóvenes bien organizadas, por lo comun, se entienden mejor que se expresan. Además, ocurren continuamente casos, en que se necesita madurez de juicio, para distinguir bien el grado de la pena en que se ha incurrido.

23. Sin embargo, para conquistar V. la especie de ascendiente que desea sobre lo que he llamado las inteligencias superiores de la escuela, debe conocer el modo de ganar la confianza y el afecto de todos. Verdad es que no puede V. hacer las veces de padre tal vez de cincuenta ó cien niños, ni conocer á fondo todos los rasgos distintivos de cada uno, ni seguirlos por las calles y campos, para descubrir los motivos que influyen en ellos, y qué sentimientos los dominan cuando no están á su vista ni bajo su autoridad; pero de V. depende el captarse tal apego y estimacion, que influya materialmente en su conducta donde quiera que esten, y cualesquiera que puedan ser sus intenciones.

24. V. me preguntará que cómo se consigue esto. Mi contestacion es: en primer lugar, observando con ellos LA IMPARCIALIDAD MAS ESTRICTA. Los niños tienen ojos de lince para descubrir la injusticia; de consiguiente, lo que sea bueno en uno, debe serlo en todos. Verdad es que V. tendrá, y aun habrá de tener, preferencias; pero deberá demostrar que los sentimientos de que da señales respecto á los aplicados y sumisos, distan mucho de los que experimenta con respecto á los perezosos y perversos. Más, la injusticia empieza desde que se llevan estas preferencias á la sala donde se dictan las leyes, y donde el tribunal da sus fallos; cuando el extraño y antipático sufre por sus faltas castigos de que se exime en gran parte al amigo. Obrando así, cual-

(a) Sketches of Holwyl, por el Rev. W. C. Woodbridge.

quiera que sea la razon que lo impulse á ello, perderá V. irremisiblemente la confianza de su escuela.

25. Repito que, si quiere V. ganar el corazón de la juventud, debe RESPETAR SUS SENTIMIENTOS. Los niños son muy sensibles, y se les hiere con facilidad. En lo mas vivo. Una burla de lo que los hombres frios y vulgares suelen llamar entusiasmo juvenil, puede causar un daño irreparable. He conocido á un niño, á quien por este medio se echó á perder completamente para toda su vida: el despreciativo sarcasmo penetró en el fondo de su alma, é hizo retroceder en un instante las dulces aguas del afecto al manantial de donde acababan de brotar llenas de vida y alegría. Bien sé que hay muchas personas que no comprenden absolutamente esta especie de sensibilidad; para ellas, es un geroglífico indescifrable; pero hay otras capaces de leerlo y entenderlo.

26. Continuando en el asunto que nos ocupa, recomiendo á V. que ponga singular cuidado en el modo de usar de "la facultad de reprender." Mr. Abbott llega en este punto al extremo de insistir en la conveniencia de que las repreensiones sean privadas, y aun por escrito. Esto seria impracticable en una escuela numerosa; pero algo puede hacerse en el particular; y todo maestro hallará ventajas en obrar, al menos, conforme al espíritu de las siguientes admirables observaciones:—"Cuanto mas delicadamente, dice, se toquen los sentimientos de los discípulos, tanto mayor será la ternura que estos sentimientos adquirieran. Hay muchos maestros que endurecen y embotan el sentido moral de sus discípulos con manifestaciones ásperas y duras, que arrancan los sentimientos íntimos del corazón. Puede producirse con facilidad tal grado de sensibilidad en la escuela, que la advertencia mas suave, dirigida á uno en términos que la oiga el que está á su lado, sea un severo castigo; y por otra parte, puede extinguirse esta sensibilidad, al extremo de perderse los gritos en el aire, sin que nadie se aperceba de ellos. Además, si comete un niño una falta, y se le reprende severamente delante de sus compañeros, se castiga al mismo tiempo á todos; y en muchos casos, tal vez con mayor dureza; porque, en mi opinion, casi siempre es mas desagradable para el niño que se porta bien el oír repreensiones, que para el que se porta mal el ser objeto de ellas."

27. Deben siempre hacerse las repreensiones, mas bien con disgusto, que con cólera. Cuanto mas depravados sean los niños con quienes tenga V. que entenderse; cuanto mas acostumbrados estén á oír en su casa la voz de la pasion ó los arrebatos de la violencia; cuanto mas corrompido se halle el carácter que tenga V. encargo de reformar, tanto mas necesario será que adopte el lenguaje y tono de amistad, cuando tenga necesidad de reprender. La tendencia al amor es la primera que se desarrolla en el corazón humano, y la última que desaparece de él. Puede suceder que los vicios y la disolucion, los disgustos y las desgracias, hayan penetrado en el alma, como un torrente; pero siempre será verdad que, "ni aun la acumulacion de mucha agua, extingue la antorcha del amor." Cuide V., de consiguiente, de vivir persuadido de esto.

28. El uso prudente del elogio es otro medio eficaz de atraerse el afecto de los niños: una sonrisa de aprobacion, una suave presion de mano, una palabra lisonjera, suelen hacer milagros. El Capitan Basil Hall describe en estos términos los efectos que producía á bordo de un buque el distinto modo de gobernar, adoptado por dos comandantes. Siempre, dice, que uno de estos

oficiales iba á bordo, acostumbraba mirar en derredor suyo, para descubrir defectos, á fin de no dejar pasar desapercibida la menor cosa que estuviera fuera de su sitio; en una palabra, para hallar todas las ocasiones posibles de censura. A su modo de ver, esta conducta evitaba se descuidasen los que estaban á sus órdenes, y la observaba con tanta severidad, ateniéndose á principios. El otro oficial, por el contrario, dirigía la atencion principalmente á lo que juzgaba digno de aprobarse. Paseando un dia con el primer teniente, le dijo: ¡Qué blanca y limpia está hoy la cubierta! Sin duda habrá V. tenido que emplear toda la mañana en hacer ponerla así. En iguales circunstancias, dispuesto siempre el primero de ambos jefes á encontrar faltas, habria dicho, aunque la cubierta estuviese blanca y limpia como un monton de nieve: Es necesario que enseñe V. á los que hacen la limpieza á no dejar pedazos de soga como aquel, (señalando á un pedacito de menos de media pulgada de largo, que habia quedado debajo de una cureña.) En una palabra, parecia que nada era mas desagradable para uno de estos oficiales que el encontrar las cosas en términos de no darle motivo de censura; mientras que el otro consideraba la necesidad de reprender como un castigo impuesto á su misma persona. Bajo las órdenes de éste, todos trabajábamos sin ningun celo, convencidos de que nunca nos faltaria su aprobacion, como quiera que hiciésemos el trabajo; pero bajo las de aquel, como cumpliamos con nuestra obligacion abrumados por el miedo, se resentia de ello lo que hacíamos; y no nos cabia ninguna satisfaccion personal en ejecutar bien las cosas, porque estábamos seguros de que no se nos aplaudiria. Lo mas extraño era que ambos sujetos tenian un corazón inmejorable; y si habia alguna diferencia entre los dos á este respecto, la balanza se inclinaba en favor del severo, que, en los casos ajenos al servicio, era mas indulgente que el otro. El Capitan Hall añade: Muy poca experiencia se necesita en el trato con soldados ó marineros, niños, sirvientes, ó cualesquiera otra especie de subalternos, para convencerse de que el buen humor con las personas sobre quienes se desea ejercer influjo, es el mejor auxiliar de los planes de gobierno que se proyecten, cualesquiera que sean estos.

29. Por mi parte, creo que, si evita V. tres errores, á saber: la parcialidad, el menosprecio de los sentimientos del niño, y un espíritu de pesimismo, no le será difícil asegurar en su escuela una favorable acogida á todo lo que se proponga. Conseguido esto, elija V. unos cuantos niños de entre los mas influyentes, é impóngales cierta responsabilidad. Tan luego como ellos quieren servir de guía á los demás, ocupan su ánimo con la idea de mando, y lo emplean en favor del orden y el trabajo. Confie V. en ellos implícitamente; que vean descansar en su integridad y sentimiento del honor, y rara vez le dejarán burlado. De esta suerte, engendrará con frecuencia la virtud, por la posesion de lo que les supuso al elegirlos; y en cambio, ellos ejecutarán lo mismo con sus condiscípulos.

(Continuará)

AVISOS.

A LOS TRANSEUNTES.

Se ha abierto un HOTEL en la Ciudad de Esparza, á las doscientas varas de la Iglesia, en la calle principal á la entrada, con el nombre de Hotel de Ar

ce.—Las personas que se dignen ocuparlo, serán servidas con la mayor puntualidad y esmero á precio equitativo.

Esparza, Febrero 10 de 1876.

6. v. 1.—D.

En la Verbena.

Se alquila potrero para bestias á tres pesos adelantados, cada mes, haciéndose una rebaja convencional á los que lleven de cinco arriba. Esta hacienda está á media hora de esta Capital, y sus potreros se encuentran en el mejor estado.

San José, Febrero 11 de 1876.

Federico Tinoco.

3. v. 1.—D.

ALAJUELA.

Se acaban de recibir en el Almacén de los Señores A. VERDEAU Y MARTIN J^{ne}.

Un magnífico billar francés de mesa de mármol blanco, una sola pieza, tres y media varas de largo, y dos varas de ancho.

Fideos en cajas de 12½ lbs. netos.

„ „ canastos.

„ „ paquetes (estrellas.)

Pasas, higos y ciruelas en cajitas.

Almendras muy frescas (peladas.)

Vinagre de castilla, superior.

Sombreros de paja de Italia, para niños y señoras.

Escobas y escobetas; y un gran variada surtido de mercaderías, á precios sumamente baratos.

Alajuela, Febrero 11 de 1876.

3. v. 1.—D.

A lo nuevo, bonito y barato.

En la tienda de Juan Fernandez é hijo, esquina opuesta al Palacio Nacional, se está recibiendo un surtido completo de mercaderías que se venden por mayor y al menudeo.

Entre las que han llegado, ya se encuentran:

Sombrillas adornadas de fantasía, varias clases.

Géneros para trajes de señoras.

Calzado, varias clases.

Zarazas anchas muy finas.

Tiras bordadas.

Camisas para hombres y señoras.

Casimires, &, &, &.

8. v. 1.—D.

¡¡¡¡¡ ATENCION !!

El que suscribe ofrece en venta, el todo ó parte de su casa de habitación, ubicada en un hermoso solar, situado en la calle real, cinco cuerdas al Este de la plaza principal de esta Ciudad. Para precio y condiciones verse con

LEOPOLDO PACHECO P.

Cartago, Febrero 3 de 1876.

3. v. 1. D.

Vendo un PIANO de superior calidad.

G. ORTUÑO.

3. v. 1.

LICORES FUERTES.

Al Establecimiento ó Depósito de vinos españoles, han llegado de uva muy buenos, cognac, ron, anisado de Mallorca, anisete, marasquino, agenjo y el célebre plus

café de los Cartujos, y otros que vendrán en el próximo mes con la nueva remesa de vinos, y se venderán á los parroquianos con ó sin envase, á precios cómodos.

San José, Febrero 7 de 1876.

P. MANAU Y C^a

15. v. 1. D.

Economía doméstica.

La economía es una gran virtud. Llamamos la atención á las señoras madres de familia para que se surtan de nuestra fábrica, (casa esquina del Laberinto) del jabón necesario á su consumo. Por \$ 6. 75 centavos tendrán 25 barras de jabón sólido y de superior calidad y cuyas barras se espandan del extranjero generalmente á 35 centavos: es decir que pueden economizar 8 centavos en cada barra. Si esta al parecer pequeño, se va poniendo en una caja de ahorros, puede formarse con el trascurso de pocos años un buen dote para una hija.

Esta economía que nuestros afares industriales, han traído en tan indispensable artículo al mercado costarricense, solo puede sostenerse con un gran expendio; de lo contrario nos veremos en la necesidad de elevar los precios á su antiguo tipo. Vengan pues; y protejan una industria que ha principiado por favorecer á todos.

FRANCISCO GIL & C^a

6. v. 1.

Semilla Fresca

de verdura y flores recibió por el último vapor y vende

JULIAN CARMOL.

3. v. 1.

AVISO.

Se vende ó se alquila, barata, la casa nueva que se halla en la esquina opuesta á la de Don Damian Soto. Tiene comodidades para una familia numerosa.

San José, Febrero 9 de 1876.

Manuela Alcázar.

3. v. 1.

AVISO.

La I. Representación Provincial en sesión del tres del corriente, en su artículo 6º acordó: que todas las personas que tengan derecho á sembrar en los terrenos municipales, deben pagar en esta Agencia dos pesos por manzana al año.

Se avisa á quienes interese para lo que les pueda convenir. Los guarda bozque, están en la obligación de no permitir sembrar á nadie en los terrenos dichos, si no es aquellos que presenten el recibo de esta autoridad.

Agencia Principal de Policía.—Alajuela, Febrero cinco del año mil ochocientos setenta y seis.

LEOVIJILDO CASTRO.

BUFETE.

Don Felipe Gauregui ha abierto un despacho de abogado en casa de Don Melchor Cañas, frente

al Bufete del Licenciado Don Juan Ulloa.

.....3v-1.....D.

'ALERTA'

Gran surtido de libros y sombreros, sumamente baratos y al contado. Establecimiento mixto de

JOAQUIN MONTERO.

Plaza principal.

San José. Costa-Rica.

6. v. 5. D.

M. Camacho Roldan.

55 & 57 PINE STREET

P. O. Box 1609 New York.

Ofrece sus servicios como comisionista á los habitantes de la América Central, para la venta de frutos y compra de mercancías en esta plaza.

—24 v.6—

AVENTADORES DE CAFÉ

de los bien conocidos alemanes, y tela de alambre para estos y para zarandas, han llegado y están de venta en casa de

J. Fedr. Lahmann.

3. v. 3.

Sal de marquilla.

Se vende en Puntarenas en casa de.

ESQUIVEL Y PEÑA.

...3v-3...

ATENCION.

Los que suscriben tienen el honor de avisar al público: que habiendo comprado á Don Ricardo Alpízar su establecimiento, que ántes perteneció á Don Simon Tapia, en dicho establecimiento se encuentra un perfecto surtido de licores extranjeros y del país, como tambien artículos de pulpería, todo á precios equitativos.

FEDERICO HERMANN Y

MIGUEL CARBALLO.

San José, Febrero 4 de 1876.

...3v-3...D.

"AVISO."

Durante la corta ausencia del que suscribe, los Señores Piza Maduro y C^a quedan competentemente autorizados para representar en todos sus negocios.

Sus dependientes despacharán con la misma exactitud de costumbre.

Alajuela, 1º de Febrero de 1876.

M. A. ROBLES.

...3v-3...D.

AVISO.

Por primera vez se han internado en esta plaza los magníficos vinos tinto seco, Aguardiente Moscatel y Mosto verde, todos de pura uva, garantizados como el mejor producto de Moquegua, República del Perú; los que se hallan en venta por mayor y menor en el Hotel del Sr. Bernardo Capurro, donde podrán entenderse con el importador.

ALCIBIADES ALAYZA.

...3v-3...D.

!!!En Puntarenas!!!

Se alquila una casa situada en la calle real, y próxima á la plaza del mercado, como á 25 varas de distancia, es de dos pisos y puede servir para un es-

tablecimiento mercantil ó para habitación privada hasta de dos familias con toda comodidad: la casa es nueva construida con el mayor gusto y elegancia, y superior punto de comercio, es punto fresco para vivir, domina con su vista todo el estero y la referida calle, contiene buena cocina y excelentes baños. Para precio y condicion ocurran á su propio dueño.

TEODORO CHAVARRIA.

...6v-3...D.

Librería Parisiense.

El infraescrito, acaba de recibir un surtido muy grande de libros, que ofrece vender á precios módicos.

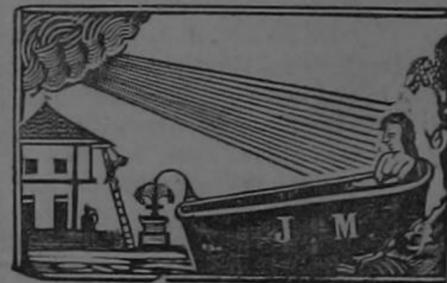
Los compradores al por menor encontrarán mas de cuatrocientas clases donde elegir, y los comerciantes en este artículo, donde ganar el veinticinco por ciento. Basta dar una ojeada para cerciorarse de la verdad.

El establecimiento está situado frente al almacén de los Señores J. Dent, Alfaro y C^a

Sixto A. Ureña.

San José, Febrero 5 de 1876.

3. v. 3.—D.



AVISO.

Juan Mahan, avisa al respetable público que ahora puede trabajar mas barato que cualquiera otro en su oficio de plomero y hojalatero, y ofrece sus servicios á los que deseen ocuparlo procurando en sus obras el mayor esmero. El establecimiento está en una casa del maestro Mora, calle de la Pólvora, y á su dueño se le encuentra en su propia casa, cien varas al Sur de la del Dr. Castro calle del "Laberinto".

San José, Febrero 4 de 1876.

....6v-3.....D.

POR EL VELERO DE PRIMERA CLASE.

"Cerro Alegre"

de Burdeos á Centro América.

ESCALA DE VALPARAISO.

Se recibieron productos variados de EUROPA y de CHILE.

Tambien por los últimos vapores se recibieron de CALIFORNIA y de los ESTADOS.

En el establecimiento ALMACEN FRANCÉS.

Dirigirse á GUILLARD NAUTÉ & C^a

...3v-3...

A los padres de familia.

Los padres de familia deseosos que sus hijos aprendan el Inglés, sea en las clases elementales; sea en los estudios mas adelantados, pueden dirigirse al infraescrito quien dará lecciones diariamente entre las diez y media y las once y media.—La remuneracion es de cinco pesos mensuales.

A. B. CAMM

6 v.—5.—D.

Imprenta Nacional — Calle de la Merced.